



OFICIO N° 104181
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias formuladas por dirigentes de la "Coordinadora nacional de trabajadores de la industria salmonera y ramas afines", de la "Federación de trabajadores del salmón" y de la "Asociación gremial de mujeres trabajadoras de la industria pesquera y salmonera", en cuanto a diversas irregularidades en el trabajo territorial desarrollado por la Subsecretaría que dirige, a fin de recabar la opinión de los distintos actores vinculados respecto de la propuesta realizada por el Ejecutivo para presentar una nueva "Ley de Acuicultura", en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ABF604496D901216



VALPARAÍSO, mayo 20 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA SR. JULIO SALAS
MAT.: DENUNCIA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SALMONERA

Dirigentes de la COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA SALMONERA Y RAMAS AFINES, DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL SALMÓN Y DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE MUJERES TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SALMONERA, me han hecho llegar un documento (se adjunta,) con una grave denuncia que dicen relación con el trabajo territorial que la Subsecretaría habría realizado para recabar la opinión de los distintos actores vinculados a la propuesta realizada por el Ejecutivo para presentar una nueva Ley de Acuicultura.

En 9 puntos, detallados en un documento hecho llegar al suscrito, precisan los alcances de la situación que, como gestión de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, según ellos, "no ha mostrado la debida rigurosidad ni diligencia para atender las solicitudes presentadas por las y los trabajadores del sector."

Pero no solo eso, sino que, además, refieren al Trato Directo para apoyo técnico a la Universidad Austral, criticando que no fuese un proceso participativo, lo que – según ellos- provoca dudas de cómo se efectuó el trabajo; a la falta de respeto de que habrían sido objeto dirigentes durante un taller de levantamiento de información realizado en Chiloé y a la falta de respuesta a solicitud de información e incluso, por ley de transparencia, entre otros.

En razón de lo anterior, solicito hagan llegar a la Cámara de Diputadas y Diputados, información pormenorizada respecto de los antecedentes planteados, con el propósito de clarificar todas las inquietudes de los Dirigentes, para con ello despejar cualquier duda referida al actuar de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Pedro Montt s/n piso 13 oficina Nº10, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.





VALPARAÍSO, mayo 20 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA SR. JULIO SALAS
MAT.: DENUNCIA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SALMONERA

Dirigentes de la COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA SALMONERA Y RAMAS AFINES, DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL SALMÓN Y DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE MUJERES TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SALMONERA, me han hecho llegar un documento (se adjunta,) con una grave denuncia que dicen relación con el trabajo territorial que la Subsecretaría habría realizado para recabar la opinión de los distintos actores vinculados a la propuesta realizada por el Ejecutivo para presentar una nueva Ley de Acuicultura.

En 9 puntos, detallados en un documento hecho llegar al suscrito, precisan los alcances de la situación que, como gestión de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, según ellos, "no ha mostrado la debida rigurosidad ni diligencia para atender las solicitudes presentadas por las y los trabajadores del sector."

Pero no solo eso, sino que, además, refieren al Trato Directo para apoyo técnico a la Universidad Austral, criticando que no fuese un proceso participativo, lo que – según ellos- provoca dudas de cómo se efectuó el trabajo; a la falta de respeto de que habrían sido objeto dirigentes durante un taller de levantamiento de información realizado en Chiloé y a la falta de respuesta a solicitud de información e incluso, por ley de transparencia, entre otros.

En razón de lo anterior, solicito hagan llegar a la Cámara de Diputadas y Diputados, información pormenorizada respecto de los antecedentes planteados, con el propósito de clarificar todas las inquietudes de los Dirigentes, para con ello despejar cualquier duda referida al actuar de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)